

ACUERDO : Nro.- 2907/

**MAT. : Aprueba Directorio Provisorio para la Corporación de Desarrollo Regional de Aysén.**

COYHAIQUE, 6 de enero de 2011.

El Secretario Ejecutivo que suscribe, Certifica, en conformidad a la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria N° 01/2011, del día 06 de enero de 2011, celebrada en el Salón "Padre Antonio Ronchi Berra", del Gobierno Regional de Aysén, en la ciudad de Coyhaique, iniciada conforme a citación:

**VISTOS:**

- a) Lo analizado y discutido en Pleno del Consejo Regional referido a la designación del Directorio para la Corporación de Desarrollo Regional de Aysén;
- b) Lo dispuesto en los artículos N° 23 permanente y artículo N° 1 transitorio de los Estatutos de la Corporación de Desarrollo Productivo de la Región de Aysén, aprobados por Acuerdo N° 2.870 de 10 de noviembre de 2010;
- c) Que el Consejo Regional en Pleno ha tomado conocimiento de la pertinencia de designar un Directorio Provisorio para la aludida Corporación, a fin de poder cumplir ante el Ministerio de Justicia y resolver los demás trámites antes los organismo correspondientes que permitan la concreción de la obtención de la personalidad jurídica;
- d) La propuesta de la Sra. Intendente.

**SE ACUERDA:**

APROBAR LA DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO PROVISORIO DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA REGION DE AYSÉN, QUE REPRESENTA AL GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN, RECAYENDO TAL DESIGNACIÓN EN:

- A) SEREMI DE AGRICULTURA. CARGO SERVIDO AL DÍA DE HOY POR DON RAÚL RUDOLPHI A.
- B) SEREMI DE ECONOMÍA. CARGO SERVIDO AL DÍA DE HOY POR DON FERNANDO GUZMÁN E.
- C) EMILIO RODRIGUEZ F., COMO REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO.

**Por unanimidad de los presentes en sala.**

Votaron a favor : 16 consejeros (Sras. González y Peñaloza y Sres. Huichalaf, Godoy, Fuentes, Plá, Runin, Ojeda, Álvarez, Rodríguez, Hermosilla, Vera, Opazo, Montecinos, Uribe y Alocilla)

Presentes en Sala : 16 Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,



SERGIO DE AMESTICEA  
ABOGADO  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN

SAC/pgm

**Distribución:**

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sra. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante  
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.C.R.
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en [www.goreaysen.cl](http://www.goreaysen.cl)
- Original archivo CORE